INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay. a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 08:00 hs, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero y la CP Elizabeth Lorena Sánchez, Asesora de la UOC a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 13/2020 "Iluminación de AP en varias zonas dentro del distrito de Yasy Cañy" con ID 386941.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 16/11/2020, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Oferta presentada**

   a) 3H Ingeniería SRL – RUC 80090392-7

   b) Constructora D&M de Mario Núñez Rolón – RUC 875812-3

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/2019 de la Ley N°. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

3H Ingeniería SRL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	**X**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	**X**	
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**X**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos	**X**	

Delmiro Ayala
Tesorero

El oferente Construcciones 3H Ingeniería SRL cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MARIO NUÑEZ ROLON		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	X	

El oferente MARIO NUÑEZ ROLON cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

3) Análisis de capacidad legal

El Comité de Evaluación procedió a consultar la Constancia de Ser o no ser Funcionario Público a través de https://www.paraguay.gov.py/visor/documentos-funcionario-publico según el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
Oscar Horacio Ojeda Ortiz	3.648.623	3H Ingeniería SRL	720606
Mario Núñez Rolón	875.812	Constructora D&M	720593

Los oferentes cumplen con el requisito de capacidad legal ya que no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas).

4) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos.

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	3H Ingeniería SRL	G. 149.860.000
2	Constructora D&M de Mario Núñez Rolón	G. 149.957.350

6) Solicitud de documentos formales

No se solicitó documentos formales.

Delmiro Ayala
Tesorero

7) **Aplicación de margen de preferencia**

El oferente 3H Ingeniería SRL presentó el certificado de origen nacional N° 87377.

El oferente Mario Núñez Rolón presentó certificado de origen nacional N° 84010

8) **Aplicación de margen de preferencia local**

Oferente	Domicilio Legal	Monto ofertado	10% s/ oferta	Monto Total
3H Ingeniería SRL	Mariano Roque Alonso - Central	1 49.860.000	14.986.000	164.846.000
Mario Núñez Rolón	Yasy Cañy - Canindeyú	149.957.350	0	149.957.350

La oferta evaluada como la más baja (3H Ingeniería SRL) pertenece a una firma domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, por lo que fue comparada con la oferta más baja de la empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. En dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resulta ser la más baja: MARIO NUÑEZ ROLÓN

9) **Análisis de precios ofertados**

				Precio Referencial		3H Ingeniería SRL		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Provisión y Colocación de Artefactos AP de 50 W con instalación eléctrica en postes existentes	Unidad	295	508.333	149.958.235	508.000	149.860.000	-0,07

				Precio Referencial		Mario Núñez Rolón		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Provisión y Colocación de Artefactos AP de 50 W con instalación eléctrica en postes existentes	Unidad	295	508.333	149.958.235	508.330	149.957.350	-0,0006

Como se puede observar no existen diferencia entre el precio referencial y el ofertado por el oferente.

Se selecciona la oferta del oferente MARIO NUÑEZ ROLON para la verificación de los demás documentos formales.

Teodoro Ayala
Tesorero

10) Verificación de la documentación de carácter formal:

MARIO NUÑEZ ROLON		
Documentos de Carácter Formal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	X	
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	X	
Copia simple de Balance General 2017, 2018 y 2019.	X	
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 en cumplimiento a la Circular DNCP Nº 12/2020	X	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de visita al sitio de la obras	X	

El oferente Construcciones MARIO NUÑEZ ROLON cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

11) Capacidad Financiera

	MARIO NUÑEZ ROLON	
Coeficientes	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2017, 2018 y 2019.	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2017, 2018 y 2019.	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier	X	

Ayala
Tesorero

anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		

12) Experiencia General en obras

	MARIO NUÑEZ ROLON	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**X**	

13) Experiencia Específica en obras

	MARIO NUÑEZ ROLON	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas	**X**	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2016, 2017, 2018 y 2019) en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de obras que contengan rubros similares al objeto del llamado: servicio de iluminación AP	**X**	

14) Capacidad en materia de personal

	MARIO NUÑEZ ROLON	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos		

Ayala
Tesorero

clave: Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 05 (cinco) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**X**	

15) <u>Capacidad en materia de equipos</u>

	MARIO NUÑEZ ROLON	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: herramientas menores conforme a la obra y equipos de seguridad	**X**	

16) <u>Análisis del acta de apertura</u>

Observación: El representante de la empresa 3H Ingeniería SRL hace constar que la empresa Mario Núñez Rolón no presenta certificado de origen del rubro electricidad

Respuesta del comité: El oferente Mario Núñez Rolón presentó el certificado de origen con la actividad de "OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES CIVILES NO ESPESIFICADAS"

Observación: El representante de la firma Constructora D& M hace constar que la firma 3H Ingeniería SRL no cuenta con el acta de visita al sitio de la obra de fecha 12 de noviembre según Adenda Nº 02/2020 del llamado.

Respuesta del comité: El oferente 3H Ingeniería SRL si cuenta con la constancia de visita al sitio de la obra.

17) <u>Disponibilidad Presupuestaria</u>

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto 520 30 78 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 13/2020 "Iluminación de AP en varias zonas dentro del distrito de Yasy Cañy" con ID 386941, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

Dalmiro Ayala
Tesorero

18) Conclusión

Que la oferta de la firma 3H Ingeniería SRL evaluada como la más baja pertenece a una firma domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, por lo que fue comparada con la oferta más baja de la empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. En dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resulta ser la más baja: MARIO NUÑEZ ROLÓN

Que la firma **Constructora D&M de Mario Núñez Rolón** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

19) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 13/2020 "Iluminación de AP en varias zonas dentro del distrito de Yasy Cañy" con ID 386941, a la firma **Constructora D&M de Mario Núñez Rolón con RUC 875812-3** por un monto total de **G. 149.957.350 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta).-**

Delmiro Ayala
Tesorero

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinte, a las 10:00 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.-

.....
Delmiro Ayala Giménez
Tesorero

Delmiro Ayala
Tesorero

.....
CP Elizabeth Lorena Sánchez
Asesora de la UOC